



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica Jurídicas y Sociales

SALTA, 30 OCT 2025

RES. DECECO- N° 10998-25

Expte. N° 6.077/25

VISTO:

La solicitud presentada por el presidente del CEUCE Victor Quipildor, mediante la cual solicitan ayuda económica para adquirir útiles, mochilas y otros elementos, para "Sorteo por el Inicio de Clases del Segundo Cuatrimestre" del periodo 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud obedece a que el CEUCE, por medio de sorteo se entregaron mochilas y útiles a los estudiantes de esta Facultad para el inicio de clases del 2° cuatrimestre.

Que se realizó la búsqueda de proveedores del rubro que coticen de acuerdo a lo solicitado, resolviéndose adquirir a las firmas Tecnograf S.A., Aboudi Moussa y Salama George S.A. y Martínez y Martínez S.R.L.

Que los gastos efectuados cuentan con la autorización expresa del Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo Cr. Fernando Echazú Russo, con imputación a la partida presupuestaria CEUCE y/o CANON BANCO PATAGONIA.

Que los comprobantes que respaldan dichos gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los presentes gastos.

Que han tomado intervención la Dirección General Administrativo Económica y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

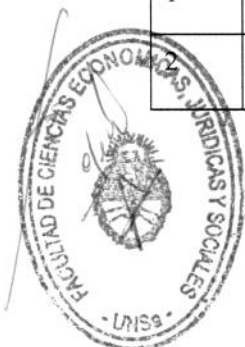
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos de los gastos relacionados a la adquisición de útiles, mochilas y otros elementos, para el "Sorteo por el Inicio de Clases del 2° Cuatrimestre" del periodo 2025, por la suma total de **PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 95/100 (\$ 188.271,95)**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord	Proveedor	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	TECNOGRAF S.A.	00034-00014954	14/08/25	2-9-9	\$ 33.500,00
	ABOUDI MOUSSA Y SALAMA GEORGE S.S.	00001-00035266	14/08/25	2-9-4	\$ 41.000,95





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 0998-25

Expte. N° 6.077/25

Ord	Proveedor	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
3	MARTINEZ Y MARTINEZ SRL	00014-00039737	14/08/2025	2-2-3	\$ 65.750,00
				2-9-2	\$ 48.020,00
TOTAL					\$ 188.271,95

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado los gastos detallados en el Artículo 1° de la presente Resolución, a los incisos que se indican y a las partidas presupuestaria CEUCE y/o CANON BANCO PATAGONIA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MCC/aa.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.